

CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS - en cumplimiento a lo establecido en la Ley 70 de 1993; Ley 99 de 1993; Decreto 1523 de 2003; Capítulo 5 del Decreto 1076 de 2015; el artículo 1 del Acuerdo No. 05 de 2016, de la Asamblea Corporativa de la CVS. Acuerdo 06 de 2016 (Estatutos CVS)

INVITA:

A los respectivos Consejos Comunitarios de las comunidades Negras asentadas en el territorio de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, para que el día diecinueve (19) de septiembre de 2019, a las 9:00 AM, se hagan presente en el auditorio Iraca de la sede Onomá de la CVS ubicada en la carrera 6 número 61 -25 de Montería, con el propósito de que elijan a un (1) representante principal y su suplente ante el Consejo Directivo de la Corporación, para el período comprendido del 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2023.

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR: los Consejos Comunitarios de las comunidades negras interesadas en participar deberán acreditar como requisitos mínimos los siguientes documentos:

a) Certificación expedida por el alcalde municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la junta y de su representante legal.

b) Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER, sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades negras de la respectiva jurisdicción.

c) Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato.

La anterior documentación deberá ser entregada en la Secretaría General de la CVS ubicada en la carrera 6 número 61 -25, piso dos Montería, los días hábiles del ocho (8) al veintiocho (28) de agosto de 2019, en el horario de 8:00 AM a 11:00 AM y de 2:00 PM a 4:00 PM.


JOSÉ FERNANDO TIRADO HERNÁNDEZ
Director General CVSTCS